



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00211577- -UNC-ME#FD - De La Iglesia

VISTO

El EX-2025-00211577- -UNC-ME#FD, por el cual la Prof. Titular de la Cátedra “A” de la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico solicita mejora de la dedicación de la Prof. **Viviana Laura del Valle DE LA IGLESIA**, Legajo N° 54764 en su cargo de Prof. Ayudante “A”;

Y CONSIDERANDO:

Que al orden N° 2 se encuentra incorporada la nota de solicitud por parte de la Prof. Titular Alicia Cáceres Castro.

Que al orden N° 5 se incorpora situación de revista de la Prof. De La Iglesia registra dos cargos interinos de Prof. Ayudante “A” con dedicación simple (C. 109) en la Cátedra “A” de la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico, conforme RHCD 113/2025.;

Que al orden N° 11 la Secretaria Académica dictamina *“En virtud de lo dispuesto por el Sr. Decano en orden 10, esta Secretaría informa que la Prof. Ab. Viviana Laura del Valle de la Iglesia, en el ciclo 2025, tiene a su cargo tres comisiones en la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico.”*

Que al orden N° 14 el Sec. Administrativo informa *“Tomado conocimiento de lo solicitado, esta Secretaría nada tiene que objetar al pedido de dedicación Semidedicación para la a Sra. Prof. Ab. Viviana Laura del Valle de la Iglesia. Siendo esto todo cuanto puedo informar, pasen las presentes al Sr. Decano para la prosecución del trámite.”*

Que al orden N° 15 el Decano presta conformidad.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello y ad referendum;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Artículo 1°: Dejar sin efecto la designación de un cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) de la Prof. **Viviana Laura del Valle DE LA IGLESIA**, Legajo N° 54764 dispuesta por RHCD-2025-113-E-UNC-DEC#FD.

Artículo 2: Designar al Prof. . **Viviana Laura del Valle DE LA IGLESIA**, Legajo N° 54764 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva (C.118) **en la** cátedra “A” de la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico de la carrera de Abogacía, a partir del día de la fecha y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2026 o antes si el cargo fuera provisto por concurso.

Artículo 3: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 4: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, al Departamento de Estudios Basicos y elevese al Honorable Consejo Directivo.